

Pág. 54. Inserta como párrafo después de Casación N.º 36244-2022

Aún cuando la carga de la prueba de la causalidad, dentro lo razonable, recae sobre el contribuyente, dicha obligación no le permite a la SUNAT extender el desconocimiento de deducciones a cuentas contables completas cuando los conceptos deducibles que la componen no han sido verificados de manera individualizada. En otras palabras, la SUNAT no podrá utilizar el mecanismo de “muestreo” para invalidar deducciones

Casación 23530-2023, Lima- Obligación de verificar cada provisión

Si bien la selección de muestra es un procedimiento válido para caracterizar a un grupo más grande, esto es, proyectar en el universo el resultado de la muestra, esta generalización de resultados también tiene un margen de error. Aunado a ello, el generalizar lo acotado por la administración al resto de clientes (provisión) que no formaron parte del muestreo, vulneraría el derecho a defensa y el derecho a la prueba, más aún si el contribuyente aportó un número significativo de medios probatorios para sustentar la provisión.

RTF N.º 00250-9-2023 – Límite del desconocimiento del gasto

En el caso de muestras médicas entregadas por representantes de ventas, a pesar de las inconsistencias que pueden existir en las boletas de ventas que contaban con firmas de terceros y no de los representantes médicos, si éstas no fueron cuantificadas ni individualizadas, no puede extenderse el desconocimiento del gasto a todo el importe, teniendo en cuenta que la Administración estaba en la posibilidad de determinar qué gastos eran los que presentaban inconsistencias.